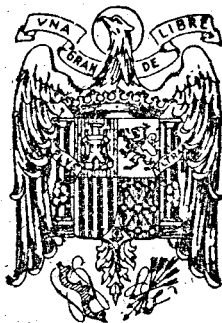


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

Recompensas

Para premiar la sobresaliente aplicación demostrada por el capitán de Artillería D. Guillermo Jenaro Garrido y por el alférez de complemento de Artillería D. Roberto Faure Benito, que han terminado en la Escuela Politécnica del Ejército los estudios necesarios para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Ramas de Armamento y Material y Construcción y Electricidad, respectivamente, se les concede la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo blanco, sin pensión.

Madrid, 6 de diciembre de 1957.

BARROSO

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Nombramiento de alumnos

Como consecuencia del resultado del concurso-oposición anunciado por Orden de 12 de abril del presente año (D. O. núm. 83), se nombran alumnos de los cursos correspondientes a las especialidades farmacéuticas que se citan al jefe y oficiales farmacéuticos que a continuación se relacionan:

Especialidad de Análisis

Comandante farmacéutico D. Francisco Guzmán Sánchez, de la Farmacia del Hospital Militar de Madrid.

Especialidad de Síntesis e Industria Químico-Farmacéutica

Capitán farmacéutico D. José Fernández Fito, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Capitán farmacéutico D. Vicente González Alcalde, del Laboratorio de la Farmacia Militar de Córdoba.

El jefe y oficiales farmacéuticos expresados disfrutarán durante el desarrollo de estos cursos de los beneficios que les concede la legislación vigente, debiendo efectuar su presentación en el Instituto Farmacéutico del Ejército a las nueve horas del día 8 de enero del próximo año.

Madrid, 7 de diciembre de 1957.

BARROSO

CURSO DE FORMACION DE SARGENTOS

De acuerdo con lo preceptuado en la Norma 2.ª de la Orden de 8 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 252), por la que se convoca un Curso de Formación de Sargentos, se publica a continuación la relación nominal de alumnos:

RELACION N.º 1

CABOS PRIMEROS QUE FUERON DECLARADOS NO APTOS EN EL CURSO ANTERIOR Y CABOS PRIMEROS QUE NO ASISTIERON A EL O NO LO TERMINARON POR DIVERSAS CAUSAS JUSTIFICADAS

INFANTERIA

- 1.—Francisco Arroyo Cuesta.
- 2.—Antonio Sánchez Sánchez.

- 3.—José García Rodríguez.
- 4.—Pascual Esteban Jimeno.
- 5.—Fernando Antolín Garzón.
- 6.—Ángel Juárez Blanco.
- 7.—José Ramírez Plaza.
- 8.—Andrés Rodríguez Rivero.
- 9.—Rafael Iglesias Losada.
- 10.—Pío Diéguez Fernández.
- 11.—Juan Pablo Cano Campos.
- 12.—Jesús Belmonte Sánchez.

CABALLERIA

- 1.—Alfonso Pérez Rodríguez.
- 2.—Antonio Cazalla Garrido.
- 3.—Francisco García León.
- 4.—Jorge Serrano Arista.
- 5.—José Castro Fábrega.
- 6.—José Parralejo Espada.
- 7.—Juan Torrado Fernández.
- 8.—Julián Díez Platero.
- 9.—Manuel Joaquín Bolaños.
- 10.—Vicente Ferrer Calderón.
- 11.—Vicente Gálvez González.

ARTILLERIA

- 1.—Manuel Ferró Jiménez.
- 2.—Feliciano Donaire Tapiador.
- 3.—Manuel Lobero López.
- 4.—Julián Gordo Simón.
- 5.—Julián Fraile Alonso.
- 6.—Gabriel Ruiz Carrasco.
- 7.—Jaime Grauches Llinas.
- 8.—Alfonso Anos Mateos.
- 9.—Francisco Inarejos Rodríguez.
- 10.—Julio García García.
- 11.—Claudio Velasco Larrea.
- 12.—Basilio Gallardo Balaguer.
- 13.—José Fernández Yáñez.
- 14.—Sebastián Benítez Márquez.
- 15.—Ramón Ferreiro Landeiro.
- 16.—Julián Mansilla Pedrosa.
- 17.—Ángel Ramón López.
- 18.—Enrique Vila Méndez.

INGENIEROS

- 1.—Alfonso Barrigas Melero.
- 2.—Tomás Carrascosa Calleja.
- 3.—Blas Gajate Muñoz.
- 4.—Enrique Gallardo Iborra.

- 5.—Matías Gómez Somorribas.
- 6.—Jesús de Haro Vega.
- 7.—Juan López Marín.
- 8.—Juan Palomino Galán.
- 9.—Benedicto Rodríguez Cadenas.
- 10.—Marcelino Rodríguez Romero.
- 11.—Indalecio Salas Marín.

INTENDENCIA

- 1.—Ascensión Martín Flores.
- 2.—Fernando Alcántara Ramos.

RELACION N.º 2

CABOS PRIMEROS APTOS EN EL CURSO PREPARATORIO DEL DE FORMACION DE SARGENTOS

INFANTERIA

1.ª Región Militar

- 13.—Antonio Melero Moriana.
- 14.—Santiago Triguero Rehecho.
- 15.—Balbino Valverde García.
- 16.—Pedro Guillén Corchado.
- 17.—Ricardo Utrera Jiménez.
- 18.—Alberto Domínguez Canales.
- 19.—Manuel Gutiérrez Jorge.
- 20.—Primitivo Delgado Martínez.
- 21.—Antonio Agudo Barroso.
- 22.—Félix Cerro Martín.
- 23.—Ricardo Abarrán Martín.
- 24.—Arsenio Mateos Cid.
- 25.—Antonio Rueda Prieto.
- 26.—Pancracio Casares Hernández.
- 27.—Virgilio Becerra Rubio.
- 28.—Ricardo Escobar Maset.
- 29.—Bernardo Toledoano Royano.
- 30.—Faustino Yáñez Rafael.
- 31.—Domingo Montañó Fernández.
- 32.—Vicente Díaz Díaz.
- 33.—Nicomedes González Tejada.
- 34.—Jaime Montero Rodríguez.
- 35.—Ricardo Bonilla Álvarez.
- 36.—Florencio Jiménez Correa.
- 37.—José Corral Cuesta.
- 38.—Pablo Romero Rodríguez.
- 39.—Antonio Hidalgo Durán.
- 40.—Manuel Vega Pachón.
- 41.—Julián Cordero Ribas.
- 42.—Juan Luis Leal Portugués.
- 43.—Enrique Báez Patón.
- 44.—Juan Francisco Verde Chueca.
- 45.—Eleuterio Gil Sancho.
- 46.—Mateo Gil Fuentes.
- 47.—Manuel Rodríguez Cuadro.
- 48.—Pedro García Rabadán.
- 49.—Lorenzo García Dueñas.
- 50.—José Sánchez Val.
- 51.—José Moreno Navas.
- 52.—Victor Lahoz Blasco.
- 53.—Pablo García Martín.
- 54.—Faustino Castellanos Alfonso.
- 55.—Eulogio Martín Martín.
- 56.—Gerardo Sánchez García.
- 57.—Jesús Papaseis Díaz.
- 58.—José López Tena.
- 59.—Apolinar Sandoval de Sande.
- 60.—Paulino Fernández Iglesias.
- 61.—Felipe Sánchez Llorente.
- 62.—Marcial Plaza González.
- 63.—José Garzón Rivas.
- 64.—Florencio Sánchez Duarte.

- 65.—Francisco Domínguez Fernández.
- 66.—Joaquín Varela Benito.
- 67.—Lucas Trinidad Carrasco.
- 68.—José Fernández Martín.
- 69.—Donato León Bayón.
- 70.—Juan García Pérez.
- 71.—Pablo Murillo Velasco.
- 72.—Francisco Hurtado Moreno.
- 73.—José Bravo Yuste.
- 74.—Máximo Concepción Garrido.
- 75.—Luis Diego Gabella.
- 76.—Sebastián Diego Gabella.
- 77.—Juan de Dios Vargas Viedma.
- 78.—Efrén Martín Valenzuela.
- 79.—Julián Roldán López.
- 80.—Dimas Carabajo Montes.
- 81.—Buenaventura Marina Montero.
- 82.—Juan Chica de Salas.
- 83.—Isaac Rodríguez Matias.
- 84.—Severiano Serrano Martín.
- 85.—Antonio Mena Calvo.
- 86.—José Marrogán González.
- 87.—Buenaventura Martín Domínguez.
- 88.—Belesario Sánchez Mayordomo.
- 89.—Nicolás Barquilla Martín.
- 90.—Gerardo Martín Llorente.
- 91.—Isaac Mora Navas.
- 92.—Rosendo Rovira Guardia.
- 93.—Rafael Montilla Porras.
- 94.—Manuel Garrido Luengo.
- 95.—José Guerra Delgado.
- 96.—Antonio Caballero Lázaro.
- 97.—Eusebio García Mesanza.
- 98.—Juan Córdoba Escobar.
- 99.—Lucas López Espinosa.
- 100.—Andrés Polo Delgado.
- 101.—Manuel Muñoz Macarro.
- 102.—Andrés Rodríguez Zambrano.
- 103.—Pedro Colmenar López.
- 104.—Julián Ortiz Braojos.
- 105.—Pedro Lumbreira Muñoz.
- 106.—Roberto Latorre Moya.
- 107.—Rafael Camacho García.
- 108.—Julia Ruiz Isidro.
- 109.—Antonio del Barrio Sáenz.
- 110.—Zacarías Heras Caballero.
- 111.—Jesús Carazo Coscollar.
- 112.—Domingo Vega Sánchez.
- 113.—José Luis Gundín Amores.
- 114.—Alfonso Rivera Torres.
- 115.—Aniano Durán Peñín.
- 116.—Emilio Rico Martínez.
- 117.—Antonio Quintín Cortés.
- 118.—Enrique Mateo del Pino.
- 119.—Felipe Blázquez Martín.
- 120.—Diego Hidalgo Tena.
- 121.—Fernandó Prieto Robledo.
- 122.—José Anta Plego.
- 123.—Ángel Vital Carrillo.
- 124.—Pablo Hernández Amait.
- 125.—Luis Rodrigo Sastre.
- 126.—Tomás Torres Henández.
- 127.—Remigio Corona Tamame.
- 128.—Juan Fraile Sánchez.
- 129.—Sabas Moreno Benavente.
- 130.—Sebastián Cuenca Bolde.
- 131.—Lucilo González Robles.
- 132.—Ramón Caro Muñoz.
- 133.—Teófilo Sánchez Sánchez.
- 134.—Francisco Pérez de la Fuente.
- 135.—Conrado Escuer Betes.
- 136.—Vicente Nella Campos.
- 137.—Brígido Rodríguez Ballester.

- 138.—Antonio Aranda Vizcaino.
- 139.—Fernando Salgado Martínez.
- 140.—Rafael García Gómez.
- 141.—Agustín Donaire Ubeda.
- 142.—Juan A. Alonso Hernández.
- 143.—Juan Rodríguez Rodríguez.
- 144.—José Barroso Márquez.
- 145.—Ignacio Redondo Redondo.
- 146.—Enrique Gálvez López.
- 147.—Antolin Blanco García.
- 148.—Vicente Lago Carrizo.
- 149.—Mariano Moreno Martín.
- 150.—Felicito Urso Gil.
- 151.—José Parra López.
- 152.—Jesús Luengo Parra.
- 153.—Rafael García Gonzaga.
- 154.—Francisco Luna Cortés.
- 155.—Antonio Mora Lafarga.
- 156.—Alfredo Santiago Panzón.
- 157.—Juan A. Guinanco González.
- 158.—Manuel Prados Prados.
- 159.—Manuel Magonán Sánchez.
- 160.—Eugenio González González.
- 161.—José Labrador Labrador.
- 162.—Cipriano Yelmo López.
- 163.—Juan Margalejo Campos.
- 164.—José Millán Robledo.
- 165.—Luis Díaz Canedo.
- 166.—Justo Muñoz López.
- 167.—Manuel Hernández Sánchez.
- 168.—Agustín Cruz Moreno.
- 169.—Jesús Lafuente Ramírez.
- 170.—Julián Lorca Torres.
- 171.—Agapito Muñoz Gijón.
- 172.—Manuel Vázquez Martínez.
- 173.—Bruno Cantero González.
- 174.—Manuel Jiménez Cano.
- 175.—Bonifacio Ayuso Manzano.
- 176.—Antonio Manso Agustín.
- 177.—Braulio Martín Vázquez.
- 178.—Marino Castro de la Torre.
- 179.—Antolino Orejudo Fernández.
- 180.—Manuel Romero Pérez.
- 181.—Juan Señorán Fuente.
- 182.—Agustín Bruncho Celda.
- 183.—Manuel Casado Corral.
- 184.—Rodolfo García Rocha.
- 185.—José Viciér Castro.
- 186.—Belisario Carreto Carretero.
- 187.—José L. Mariño D'a Ferreira.
- 188.—Francisco Moreno González.
- 189.—Tomás Montero Piñas.
- 190.—José M.ª García Narro.
- 191.—Juan Pérez Palomo.
- 192.—Francisco Ligeró Pérez.
- 193.—Luis Martínez García.
- 194.—Julio Sánchez Muriel.
- 195.—Amancio Estébanez de la Fuente.
- 196.—Eloy Guisado Pérez.
- 197.—Manuel Martínez Andrés.
- 198.—Serafin Vives Sard.
- 199.—José Perelló Perelló.
- 200.—Domingo Gallardo Fernández.
- 201.—Juan Berbel Sánchez.
- 202.—Estanislao López García.
- 203.—Manuel Cabezas Barrena.
- 204.—Eusebio Marceñido Flores.
- 205.—Alfonso Bohoyo Sánchez.
- 206.—Nemesio Pastor Albuysach.
- 207.—Buenaventura Ruiz Estévez.

2.ª Región Militar

- 208.—Lorenzo Martínez Berbel.
- 209.—Sebastián Cano Cano.

- 10.—Juan Serrano Sánchez.
- 11.—Manuel Palomino Prieto.
- 12.—Cristóbal Parrado Morales.
- 13.—José Jiménez Farrugia.
- 14.—Antonio Quijano Peñafuerte.
- 15.—Antonio Ruiz Romero.
- 16.—Fernando Guerrero Gómez.
- 17.—Antonio Muro Román.
- 18.—Francisco Miguez Jiménez.
- 19.—Emilio López López.
- 20.—Juan Carrión Garrido.
- 21.—Rafael Domínguez Ramírez.
- 22.—Guillermo Sánchez Tapia.
- 23.—José García Pinto.
- 24.—Abelardo Tirado Ortigá.
- 25.—Antonio López Púa.
- 26.—Antonio Parra Jiménez.
- 27.—José Guirado Alonso.
- 28.—José María López Méndez.
- 29.—Eugenio Danta Durán.
- 30.—Manuel Cobos Barea.
- 31.—José Carneiro Baños.
- 32.—Francisco Agudo Gómez.
- 33.—Santiago Velasco de la Calle.
- 34.—José A. Vera Rivera.
- 35.—Alberto González Garrido.
- 36.—Roque Linares del Río.
- 37.—Salvador Polaina Martínez.
- 38.—José López Púa.
- 39.—José Vázquez Carrasco.
- 40.—Antonio Díaz Hernández.
- 41.—Rafael Prados Almagro.
- 42.—José Macarro Gordillo.
- 43.—Miguel Barrios Bermúdez.
- 44.—Juan Montañés Barranco.
- 45.—Antonio Monsálvez Traverso.
- 46.—Pedro González Ruano.
- 47.—Manuel Gómez González.
- 48.—José Jurado Murillo.
- 49.—Luis Jiménez Chacón.
- 50.—Luis Rubio Liétor.
- 51.—José Núñez Prieto.
- 52.—José Martín Sánchez.
- 53.—Juan Aparicio Asunción.
- 54.—Feliciano Macías Sancha.

4.ª Región Militar

- 55.—Antonio Eico Guerrero.
- 56.—Juan Zaldo Zapitain.
- 57.—Jesús Belmonte Sánchez
- 58.—José Felipe Medrano.
- 59.—Claudio Hernández Madejón.
- 60.—José Reyes Félix.
- 61.—Francisco García Muñoz.
- 62.—Justo Pereda Domínguez.
- 63.—Rafael Carreto Vicente.
- 64.—Antonio Delgado Díaz.
- 65.—Patricio Martín Sutil.
- 66.—Bienvenido Alonso Miranda.
- 67.—Eduardo López Pérez.
- 68.—Bartolomé Jordana Vila.
- 69.—Germán Gómez Navarro.
- 70.—Alejandro Lemus Vélez.
- 71.—Félix Buendía Ramírez.
- 72.—Nemesio Alvarez Riego.
- 73.—Juan Vitales Güene.
- 74.—Juan Gari Guiu.

5.ª Región Militar

- 75.—Pablo Soriano Miguel.
- 76.—Miguel Martínez Bernal.
- 77.—Manuel López Rodríguez.
- 78.—Manuel Serrat Robledo.
- 79.—Máximo Vilas López.

- 280.—Jesús Mateo Marín.
- 281.—Gregorio Peña Galerón.
- 282.—Enrique Mauros Huguet.
- 283.—Fernando Martín Herrero.
- 284.—Julio Royo Millán.
- 285.—Victor Cabañero Royo.
- 286.—José García Medina.
- 287.—Manuel Ramírez Castillo
- 288.—José L. Castillo Alegre.
- 289.—Emilio Barambio Bayo.
- 290.—Lorenzo Escos Albera.
- 291.—Anselmo Melchor de los Reyes.
- 292.—Vicente Bermúdez Aguilera.
- 293.—Francisco Herráiz Ferrato.
- 294.—José Gómez Vizcaíno.
- 295.—Cristóbal Villarreal Vargas.
- 296.—Fernando Gallego Asunción.
- 297.—Francisco Villanueva Díaz.
- 298.—Juan Cuadrado Robles.
- 299.—Manuel García Vera.
- 300.—Cristóbal Parra Sepúlveda.
- 301.—Miguel Carrasco Sardina.
- 302.—Julio Sierra Esteban.
- 303.—Mariano Pueyo Pueyo.
- 304.—José Castillo Ronco.
- 305.—Santiago Paules Benede.
- 306.—Senén Parra Tostado.
- 307.—Tomás Casbas Ara.
- 308.—Alfonso Simón García.
- 309.—Alejandro Vaquero Cabrero.
- 310.—Joaquín Soláns Soláns.
- 311.—Patricio Martínez Arnal.

6.ª Región Militar

- 312.—Julio Zapata López.
- 313.—Antonio Castillo Jaria.
- 314.—César Giménez Cacho.
- 315.—Javier Tobías Vega.
- 316.—Facundo González Pérez
- 317.—José Luis Hierro Areitia.
- 318.—Antonio Figueró Catalán
- 319.—Toribio Giménez Garijo.
- 320.—José Asento de Castro.
- 321.—Javier Rodríguez Malet.
- 322.—Gerardo Sáez Arenas.
- 323.—Eduardo Benito González.
- 324.—Francisco Romera Romera.
- 325.—Victoriano Moradillo Alonso.
- 326.—Benjamín Cabañas Torroba.
- 327.—Luis Manso Estébanez.
- 328.—Ramón Rodríguez García.
- 329.—Cipriano Baza Pérez.
- 330.—Fidel López Delgado.
- 331.—Mariano Leza Ramírez.
- 332.—Jesús Tato Lechosa.
- 333.—Jaime Ramos Diez.
- 334.—Antonio López Ruiz.
- 335.—Félix Rodero Granados.
- 336.—Federico Paño Malviedo.
- 337.—Ángel Peñalba Mozo.
- 338.—Juan Jiménez Pardo.
- 339.—Julio Moreno González.
- 340.—Eusebio Vicente Ollabarren.
- 341.—Antonio Serrano Mejía.
- 342.—Félix Amet de León.
- 343.—Mariano Monje Liébana.
- 344.—Juan Pulido Rodríguez.
- 345.—Pedro V. Garay Martínez.
- 346.—Antonio Fonseca Bautista.
- 347.—Cipriano Marcos Villota.
- 348.—José M.ª Ortiz de Guinea.
- 349.—Jesús Marquines Gómez.
- 350.—Ricardo Martínez Arclaga.
- 351.—Fernando Jódar Fuente.

- 352.—Luis Ponce de León Arranz.
- 353.—Silvano Barrios Serna.
- 354.—Gaudencio Gallego García.
- 355.—José Moradillo Arnáiz.

7.ª Región Militar

- 356.—Felipe López González.
- 357.—Conrado Sancho García.
- 358.—José Olmos Morales.
- 359.—Nemesio López Romero.
- 360.—Manuel Ginzo Ginzo.
- 361.—Antonio Díaz Molde.
- 362.—Abelardo López Morán.
- 363.—Manuel Rincón Durán.
- 364.—Bonifacio Macías Méndez.
- 365.—Antonio Pascual Hernández.
- 366.—Agustín Rodríguez Villarino.
- 367.—Juan Moradas Alvarez.
- 368.—José Manuel Blanco.
- 369.—José García Moreno.
- 370.—Félix López Iglesias.
- 371.—Félix Porras Rubio.
- 372.—Manuel Pérez Miguel.
- 373.—Vitalino García Gallego.
- 374.—Julio Castro Pifeiro.
- 375.—Simón Barba Perdomingo.
- 376.—Mario Cueto Díaz.
- 377.—José Sánchez Serrano.
- 378.—Valeriano Hernández Sánchez.
- 379.—José M.ª Terrazas Fernández.
- 380.—Enrique Pérez Pérez.
- 381.—Arturo Cruz Manzano.
- 382.—Julio Blanco Velga.
- 383.—Javier Valle Sánchez.
- 384.—Pablo Hernández Martín.
- 385.—Fabriciano Garrote Iglesias.
- 386.—José Montes Pascual.
- 387.—Luis Martínez San Pedro.
- 388.—Enrique Vicente Iglesias.

8.ª Región Militar

- 389.—Santiago Expósito Castro.
- 390.—Francisco Baltar Fernández.
- 391.—Teófilo Lloves Cid.
- 392.—Antonio Galindo García.
- 393.—Enrique Castañeras Vale.
- 394.—Sergio García Gallego.
- 395.—Celso Regueiro Sedeno.
- 396.—José Luis Cózar Galán.
- 397.—Andrés Sueiras Bacelo.
- 398.—Adolfo Galenti Quijada.
- 399.—José María Díaz Díaz.
- 400.—José Botana López.
- 401.—Tomás Vázquez Pombo.
- 402.—Antonio Fernández Fernández.
- 403.—Maximino González Cisneros.
- 404.—Marcelino González Blanco.
- 405.—Manuel Gallego Alonso.
- 406.—Pedro Basanta Ares.
- 407.—César Bautista Fernández.
- 408.—Alvaro Souto Martínez.
- 409.—Francisco Gambarte Ferreira.
- 410.—Nemesio Fernández Fernández.
- 411.—Daniel Chedas Somoza.
- 412.—Luis Martínez Cores.
- 413.—Domingo Diéguez Alvarez.
- 414.—Fernando Candal Gómez.
- 415.—José Pérez Garrido.
- 416.—José García Sixto.
- 417.—Francisco Ochoa Vázquez.
- 418.—Ernesto Blanco Sacramento.
- 419.—José Salgado Quintas.
- 420.—José Simón Méndez.
- 421.—Oscar Baltar Robles.

422.—Diosnino Gómez Alonso.
 423.—Juan Golpe Moreno.
 424.—Segundo de la Varga Burón.
 425.—Isidro Tarrago Expósito.
 426.—Leovigildo Fernández Gómez.
 427.—Evelio Vázquez Cora.
 428.—Ramón Candalés Díaz.
 429.—Luis Blázquez Rey.
 430.—Secundino García Canosa.
 431.—Tomás Souto Castelo.
 432.—Salvador Mella Vázquez.
 433.—Ricardo López López.
 434.—José Luis Blanco Ferreira.
 435.—Luciano Randolpho Fernández.
 436.—Isolino Rico Sánchez.
 437.—David Aguiar Castro.
 438.—Eliseo Silvosa Trebolle.
 439.—Domingo González Nogal.
 440.—José Guerreiro Fernández.
 441.—Eduardo Niel Otero.
 442.—Vicente Martínez Valle.
 443.—Alfredo Corral Ramos.
 444.—Manuel Millara Rodríguez.
 445.—Celo González González.
 446.—Manuel Guerra Ramos.
 447.—Garcilaso Fernández Hidalgo.
 448.—Fernando Copa Guitián.
 449.—Manuel Puente Yáñez.
 450.—Avelino González García.
 451.—Mariano Velaño López.
 452.—Amable Veiga Arias.
 453.—José Piñeiro Burés.
 454.—Eduardo Manso Juárez.
 455.—Antonio Pita Filgueiras.
 456.—Rogelio Rodríguez Martínez.
 457.—Fernando Barcia López.
 458.—Manuel Rial Pérez.
 459.—Manuel Justo Araujo.
 460.—Avelino López Díaz.

3.ª Región Militar

461.—Blas López López.
 462.—Antonio Espinazo Cervilla.
 463.—Miguel Ligeras Arroyo.
 464.—Antonio Guerrero Avellaneda.
 465.—Juan Fernández Segovia.
 466.—Ignacio Torrecillas Gutiérrez.
 467.—Antonio Gómez Caro.
 468.—José Oliva Moya.
 469.—Carlos Casale Baeza.
 470.—Manuel Oriol Capita.
 471.—José Montes Amat.
 472.—Antonio Esteban Rodríguez.
 473.—José Cruz Cano.
 474.—Joaquín Martínez Moratalla.
 475.—Ángel Rizo Torrejón.
 476.—Luis Mari Muñoz.
 477.—Inocencio Carretero Hernández.
 478.—Cristóbal Pedrosa Avila.
 479.—Francisco Avilés Oria.
 480.—Antonio Casado Fernández.
 481.—José Luis Guerrero Rodríguez.
 482.—Simón Aguilera Ramírez.
 483.—Miguel Valderrama Calderón.
 484.—Cayetano Torres Muriel.

Baleares

485.—Juan Planells Prats.
 486.—Antonio Cirer Cirer.
 487.—Simón Ubero Pomes.
 488.—José Roselló Marín.
 489.—Juan Gual Cerdá.
 490.—Abundio Novas Martínez.
 491.—Vicente Andrés Mendoza.

492.—Conrado Bernal Bernal.
 493.—Martín García Martorell.
 494.—Tomás García Torres.
 495.—Miguel Pinilla Garza.
 496.—José Matéu Capó.
 497.—Pedro Carrillo Durán.
 498.—José Fernández Cuesta.
 499.—Vladimiro Pardo Cañete.
 500.—Antonio Gili Mut.
 501.—José Torres Bonet.
 502.—Francisco Llull Llull.
 503.—Antonio Tur Guarsch.
 504.—Gabriel Cardona Escancio.
 505.—Francisco Carmona Lorente.
 506.—José Prats Guasch.
 507.—Matías Martínez Martínez.
 508.—Francisco Sánchez Ruiz.
 509.—Onofre Alba Mayrata.
 510.—Bartolomé Alou Garcías.
 511.—Rufo Segarra Sánchez.
 512.—Jerónimo Yagües Martínez.
 513.—Jorge Garau Ferruz.

Canarias

514.—José J. Cabrera Duque.
 515.—Juan Domínguez Alonso.
 516.—Francisco Lao Hernández.
 517.—José Pérez y Pérez.
 518.—Antonio González Rodríguez.
 519.—Nicolás Navarro Castellano.
 520.—Antonio Rosales Elvira.
 521.—Amaranto Linares Montesdeoca.
 522.—Juan Domínguez Santana.
 523.—Antonio Machín Curbelo.
 524.—Cecilio Mendoza Tovar.
 525.—José Mendoza Moreno.
 526.—Cecilio Monzón Galván.
 527.—Esteban Moreno Gil.
 528.—Juan García Santos.
 529.—Manuel Regal Cabrera.
 530.—Mamerto Pérez Curbelo.
 531.—Adolfo Alá Cózar.
 532.—Juan Navarro Artiles.
 533.—Matías Curbelo Romero.
 534.—Francisco Jiménez Alemán.
 535.—Rafael Díaz Perdomo.
 536.—Juan Zafra Petit.
 537.—Francisco Perera Torres.
 538.—Domingo Roldán Padilla.
 539.—Pedro Díaz Villar.
 540.—Antonio Hilario Rivero.
 541.—Manuel Padilla Padilla.
 542.—José Armas Darias.
 543.—Antonio Molina Pachá.
 544.—Esteban Morales Díaz.
 545.—Domingo Sánchez Cuenca.
 546.—Juan González Pérez.
 547.—Manuel Caballero García.
 548.—Roque López Garrido.
 549.—José Rodríguez Domínguez.
 550.—Agustín de Llanó Santana.
 551.—José Muñoz Fernández.
 552.—Aristeo Ojeda Bermúdez.
 553.—Antonio Romero Brito.
 554.—Luis González Díaz.
 555.—Juan Santana González.
 556.—José Medina Rodríguez.
 557.—Gregorio Platón Rodríguez.
 558.—Juan Medina Pérez.
 559.—Ángel Hernández García.
 560.—Ramiro Reyes Martínez.
 561.—José Hernández Suárez.
 562.—Francisco Suárez Rodríguez.
 563.—Luis Nevado Nolasco.

564.—Francisco Montesdeoca Santana.
 565.—Miguel Ramos González.
 566.—Manuel Sánchez Difort.
 567.—Emeterio Remartínez Judez.
 568.—Florencio de la Torre González.
 569.—Juan Tejeda García.
 570.—Sebastián Melián Falcón.
 571.—José Soto Melero.
 572.—Nicasio Lorenzo Mesa.
 573.—Gabriel Gómez López.
 574.—Manuel Cruz Viera.
 575.—Pedro Luján Escobar.
 576.—Alejandro Tamajón Gil.
 577.—Antonio Jiménez Domínguez.
 578.—Andrés Rodríguez Alméida.
 579.—Juan Bermúdez Díaz.
 580.—Faustino Torres Álvarez.
 581.—Juan Martínez Zambrano.
 582.—Juan Melián Hernández.
 583.—Manuel Pulido Borrego.
 584.—Crispulo Bejarano Blázquez.
 585.—Juan García García.
 586.—Antonio Abad Lucena.
 587.—Jesús García Pérez.
 588.—Francisco Holgado Galaviz.
 589.—Félix Eugenio Barragán.
 590.—Antonio Sánchez Manzano.
 591.—Francisco Reyes Gómez.
 592.—Tiburcio Criado Martín.
 593.—José Jiménez Calderón.

Ejército de España en el Norte de Africa

INFANTERIA

594.—Pedro Jiménez Murillo.
 595.—Damián Millán Cabello.
 596.—Encarnación Saiz Buendía.
 597.—Saturnino Miguel Mateo.
 598.—José Callejo Ajero.
 599.—José Rincón Salguero.
 600.—Antonio Gabán Aguilar.
 601.—Aurelio García Sánchez.
 602.—Jesús Molina Cano.
 603.—Eduardo Ramírez Elena.
 604.—Benito Jodra de la Cruz.
 605.—José López Hierro.
 606.—Enrique Buceta Fuentes.
 607.—Bernardo Cumplido Barros.
 608.—Manuel Vaquero Sastre.
 609.—Manuel Domínguez Columé.
 610.—Salvador González Dugo.
 611.—José Aragón Plá.
 612.—Manuel Ortega Pineda.
 613.—Ángel Villar García.
 614.—Tomás Espejo Navarro.
 615.—Félix Fernández González.
 616.—José San Cosme García.
 617.—Antonio Morilla Álvarez.
 618.—Fernán Martínez Domínguez.
 619.—Juan Palomo Maseda.
 620.—Abel Sanz Vega.
 621.—Santiago Pérez Martínez.
 622.—Ciriaco González Enrique.
 623.—Severiano Castro Canouro.
 624.—Mariano Alvaro Martín.
 625.—Antonio Guillén Sánchez.
 626.—Teodoro González Bernádez.
 627.—Eugenio de Frutos Salcedo.
 628.—Baldomero Molina Rodríguez.
 629.—Rogelio Cortés de la Torre.
 630.—José Sánchez Torres.
 631.—José Muñoz Piñero.
 632.—Luis Sánchez Villar.

- 3.—Daniel López Ponce.
 4.—Antonio Vilches Navarro.
 5.—José Algarto Sánchez.
 6.—Francisco Pascual Santos.
 7.—Vicente Castellanos Fernández.
 8.—José Cabello Rojas.
 9.—Juan Ruiz Jiménez.
 10.—Ángel Pardal San Silvano.
 11.—Cecilio García Torres.
 12.—Manuel Pavón Martín.
 13.—Manuel Gil Barragán.
 14.—Antonio Alvarez Hernández.
 15.—Antonio Garrido Blanco.
 16.—José Berlanga Vera.
 17.—Desiderio del Río Palacios.
 18.—Tomás Ballesteros Gundín.
 19.—Ángel Padilla Ufano.
 20.—Pablo García Andrades.
 21.—José Juan García.
 22.—Agustín Ramos Herrera.
 23.—Miguel Alvarez Ortega.
 24.—Juan de Dios Carrillo Rojas.
 25.—José Cano Portillo.
 26.—Rafael García Martínez.
 27.—Francisco Sánchez Pérez.
 28.—Francisco Ossorio Ramírez.
 29.—Francisco García Díez.
 30.—Cristóbal Ballesteros García.
 31.—Salvador Vigo Algar.
 32.—José Luque Parejo.
 33.—Pascual Alcázar Pérez.
 34.—Francisco Domínguez Rodríguez.
 35.—José Guerra Aguilar.
 36.—Miguel Villalba Montes.
 37.—Francisco Guerra Coto.
 38.—Manuel Sánchez Moreno.
 39.—Emilio Guirado Lara.
 40.—Antonio Bayón Hernán.
 41.—José González Fernández.
 42.—Juan Saavedra Rodríguez.
 43.—Daniel Gan Rodríguez.
 44.—Fernando Martín Sillero.
 45.—Ramón Martínez Ubeda.
 46.—Eugenio Marcos Gómez.
 47.—José Fontanillo Blanco.
 48.—Marcos González Valero.
 49.—Bernardino Jiménez Alonso.
 50.—Nicasio Caro Balmaseda.
 51.—Antonio Ceballos González.
 52.—Antonio Jiménez García.
 53.—Germán Sánchez Bayán.
 54.—Antonio Ros Salvador.
 55.—Eliberto Martínez Velasco.
 56.—Fermín Díaz García.
 57.—Antonio Martínez González.
 58.—Santiago Aranda Iglesias.
 59.—Juan M. Sánchez Díaz.
 60.—Francisco Caballero Fernández.
 61.—Rafael Durán Tapias.
 62.—José de Brio Román.
 63.—Antonio López Gámez.
 64.—Ignacio Barrios Plaza.
 65.—Epifanio Arias Gómez.
 66.—Basilio Davías Casita.
 67.—Santiago Pulido Bermejo.
 68.—Félix Vega Muñoz.
 69.—José Carlos Cristo.
 70.—Francisco Yuste Muñoz.
 71.—Joaquín Lozano Alonso.
 72.—Marcial Serrato Pino.
 73.—Filiberto Díez del Ser.
 74.—Francisco Gil Márquez.
 75.—Ernesto Sánchez Morales.
 76.—Antonio García García.
 77.—Antonio Márquez García.
 78.—Salvador Clavijo Rodríguez.
 79.—José González Eugenio.
 80.—Luis Alvarez Estévez.
 81.—Benito Ramírez Lozano.
 82.—Luis Linares Pedrero.
 83.—Leonardo Lorenzo Ramírez.
 84.—Antonio Gómez Lorenzo.
 85.—Juan Fernández Carrasco.
 86.—José Encinas Balongo.
 87.—Antonio González Silván.
 88.—Bernardo García Alonso.
 89.—Hernán Arias Siles.
 90.—Juan Benzo Martín.
 91.—Francisco Pizarro Sara.
 92.—Pedro Bocanegra Medina.
 93.—Luis González Pozo.
 94.—Julían Cuenda Cordero.
 95.—Aurelio León Vera.
 96.—Juan Zarabozo Cisneros.
 97.—José Luis Lobo.
 98.—Antonio Serrano Sánchez.
 99.—Emilio Pascual Jiménez.
 100.—Rafael Terán García.
 101.—Antonio Alfaro Rubio.
 102.—Eduardo Berjano Hernández.
 103.—José Jiménez Salamanca.
 104.—Antonio Altamirano Aranda.
 105.—Enrique Martín Fernández.
 106.—Manuel Macías Núñez.
 107.—Vicente Martínez Sánchez.
 108.—Antonio Rodríguez Najarro.
 109.—Hilario Faba Alarcón.
 110.—Juan Sedín García.
 111.—Eduardo Gómez Cañedo.
 112.—Ramón Garzón Sanvidal.
 113.—Antonio Guillén Hurtado.
 114.—José Sánchez Iglesias.
 115.—Benito Ibarra Regaña.
 116.—Eduardo Blanco Manzano.
 117.—Ángel Jiménez Murillo.
 118.—Luis Ruiz Díaz.
 119.—Manuel González Peláez.
 120.—Ildefonso Hernández Sánchez.
 121.—Jaime Cedrón Gómez.
 122.—Antonio Gómez Cárdenas.
 123.—Manuel Ruiz Salinas.
 124.—Juan Torreblanca Romero.
 125.—Agustín Serrano Benítez.
 126.—Adolfo Oviedo Bernal.
 127.—Cristóbal Mota García.
 128.—Nicolás González Macías.
 129.—Mariano Lázaro Rincón.
 130.—Juan Ruiz Pérez.
 131.—Guillermo Ríos González.
 132.—Francisco Cabrera Farias.
 133.—José Romera Lorente.
 134.—Ignacio Piñero Cruz.
 135.—Esteban Citores Rojas.
 136.—Narciso Arias Sotelo.
 137.—Victoriano Marinas Domínguez.
 138.—Teodosio de Juana Martínez.
 139.—José Poveda Rodríguez.
 140.—José Sánchez Jiménez.
 141.—Leonardo Ramos Rodríguez.
 142.—Silverio Nieto Martínez.
 143.—José Domínguez Luna.
 144.—Cándido Sánchez Sánchez.
 145.—José Galván L. de Guevara.
 146.—Carmelo Tore Barrios.
 147.—Miguel Reguero Fernández.
 148.—José A. García Polvillo.
 149.—Manuel Conde Rodríguez.
 150.—Antonio Navio Urbano.
 151.—Rafael Martín Azcona.
 152.—Ramón Cano Cano.
 153.—José Morala Casaña.
 154.—Rafael Muñoz Cerezo.
 155.—Juan Avila Ternero.
 156.—José L. Andrés Martínez.
 157.—Miguel Martín Fernández.
 158.—Mario Lino Gómez Pérez.
 159.—Francisco Gavarro Ruiz.
 160.—Francisco Valverde Mesa.
 161.—Pablo Martín Piris.
 162.—Antonio Granados Fornieles.
 163.—Francisco Mesa Caparrós.
 164.—Manuel Fernández García.
 165.—Emilio Hernández León.
 166.—Belaid Ben Mohatar Boaxa.
 167.—Gabriel Alfonso de la Oliva.
 168.—José Ruiz López.
 169.—Agustín Montes Lozano.
 170.—Pedro González Mesa.
 171.—Daniel Ortega Martín.
 172.—Fernández Alcorlo Torezano.
 173.—Manuel Algora Bermúdez.
 174.—Paulino González Jiménez.
 175.—Antonio Ródenas García.
 176.—Francisco Blanco Muñoz.
 177.—Emilio Moreno Moreno.
 178.—Román Luna Fernández.
 179.—Tomás Guerrero López.
 180.—Diego Riveras Encina.
 181.—Miguel Montes Galindo.
 182.—Ramón Moraleja Periañez.
 183.—Valeriano Robredo Izquierdo.
 184.—Pedro Guerrero Leiva.
 185.—Manuel Bellido Diego.
 186.—Francisco López Argüelles.
 187.—Francisco Casares Villafranca.
 188.—Francisco Gavilán Medinilla.
 189.—Manuel Montes Lozano.
 190.—Ángel Ballesteros Gajate.
 191.—Tomás Manzano Gil.
 192.—Teófilo Castriello León.
 193.—Rafael Rodríguez León.
 194.—Juan León Albarracín.
 195.—Ramón Pérez Calabozo.
 196.—Gabino Palomares Martínez.
 197.—Diego Tadeo Presumido.
 198.—Manuel Hurtado Fernández.
 199.—Rosendo Moya Bóvals.
 200.—José L. Domínguez López.
 201.—Joaquín Adaid Jiménez.
 202.—Gabriel Rodríguez León.
 203.—Manuel Muelas Lara.
 204.—José García Ariza.
 205.—Francisco González Reyes.
 206.—Néctor Pabón Leo.
 207.—José Barbancho Toledo.
 208.—José Barranco Rodríguez.
 209.—Eloy Buill Sánchez.
 210.—José Pérez Cazorla.
 211.—Miguel Arenas Astorga.
 212.—Virgilio González Catalán.
 213.—Mariano Pérez Vara.
 214.—Casimiro Resino Chico.
 215.—José González Ortega.
 216.—Manuel Hermosa Macías.
 217.—Indalecio Viguera Gordo.
 218.—Santiago Anglada Martínez.
 219.—Juan Fernández Espada.
 220.—Antonio Cordero Rivera.
 221.—Manuel López Rodríguez.
 222.—Germán Bejerano Méndez.
 223.—Miguel Cabalín Muñoz.
 224.—Manuel Sierra Calvache.
 225.—José Camos Mellada.
 226.—Juan González Santos.

857.—Manuel Martínez Pascual.
 858.—Victoriano Cabrero Disante.
 859.—Salvador Gil Castro.
 860.—Manuel Navas Sánchez.
 861.—José López de la Rosa.
 862.—Luis Muñoz López.
 863.—Eduardo Esgañó García.
 864.—Manuel López Navarro.
 865.—Enrique Ortega Bermúdez.
 866.—Rafael Escobar Rico.
 867.—Antonio Aranda Rodríguez.
 868.—Juan Velasco Martínez.
 869.—Ignacio Bahillo González.
 870.—Santiago Conde Domínguez.

3.ª Región Militar

871.—José Ramón Trives.
 872.—Manuel Rodríguez Pérez.
 873.—Emiliano Juárez Ruiz.
 874.—José Borrego Chaparro.
 875.—Feliciano Segura, Martín.
 876.—Pedro Sánchez Díaz.
 877.—José Briz Carbo.
 878.—José María Marín Latorre.
 879.—Francisco Egido Arqués.
 880.—Vicente Jorques Bacete.
 881.—Vicente Pascual Bertoméu.
 882.—Antonio Muñoz Rubio.
 883.—Juan Meca Martínez.
 884.—José Jiménez Lachica.
 885.—Ángel Sánchez Herrero.
 886.—Ignacio Fresneda Lozano.
 887.—Emilio López Solano.
 888.—Julio Beltrán López.
 889.—Aurelio Saiz Navarro.
 890.—Ramón Cardona Delozar.
 891.—Mariano Sánchez Cánovas.
 892.—Juan Navarro García.
 893.—Ángel Detez Seguí.
 894.—Francisco Rodríguez Frades.
 895.—José Rodríguez Sánchez.
 896.—Juan M. Martínez Sánchez.
 897.—José Santamaría Villar.
 898.—Conrado Peñarubia Escribano.
 899.—Ignacio Merchán Carballes.
 900.—Ángel Rogel López.
 901.—Bartolomé Sánchez Navarro.
 902.—Isidoro Giménez Conesa.
 903.—Claudio Mercader Sáez.
 904.—Rafael Rodríguez Girona.
 905.—Antonio Ayuso Cabello.
 906.—Manuel Egea Grau.
 907.—Tomás García Montoro.
 908.—Antonio Murillo Romero.

CABALLERIA

1.ª Región Militar

12.—Andrés Portillo Jiménez.
 13.—Manuel Salguero Rubio.
 14.—Juan Rivero Iglesia.
 15.—Sigfredo Girón Arribas.
 16.—Antolín Macarro Rodríguez.
 17.—Agustín Cardoso Vargas.
 18.—Jesús Bermejo Sánchez.
 19.—Eliás Fernández Molina.
 20.—Julian Rosado Carretero.
 21.—Emilio Regueño López.
 22.—Andrés Izquierdo Benítez.
 23.—Faustino López Rubio.
 24.—Julian Crespo Mulelas.
 25.—Floriano González Ruiz.
 26.—Agustín Pericet López.

27.—Juan Méndez Pajate.
 28.—Luis Huecas Sánchez.
 29.—Alvaro Luján Algarra.
 30.—Cayetano González Carmona.
 31.—Manuel Portillo Gañán.
 32.—Alonso Bermejo Copete.
 33.—Juan Calvo Moreno.
 34.—Jesús Casero Sánchez.
 35.—Lázaro Gómez Paredes.
 36.—Ángel Méndez Alonso.
 37.—Florencio Rojo Hernández.
 38.—Pablo Merino Cardaba.
 39.—Agustín Crespo Cornide.
 40.—José Pulido Galán.
 41.—Juan Guijarro Huefe.
 42.—Luciano Sanz Rivero.
 43.—Juan Sánchez Sánchez.
 44.—Vicente Renedo Hortas.
 45.—Jesús González Morales.
 46.—Salvador Benítez González.
 47.—Pedro Martín Marín.
 48.—Amalio Viera Romero.
 49.—Gregorio León Garrido.
 50.—Francisco Sánchez Fúster.
 51.—Rafael Junquera Boya.
 52.—Daniel Ginés Ramiro.

2.ª Región Militar

53.—Esteban Durán Medina.
 54.—Francisco García León.
 55.—Tomás Domínguez Aceitero.
 56.—Francisco Muñoz Mata.
 57.—Juan García Alfonso.
 58.—Anselmo Machio Pérez.
 59.—José Centeno Godoy.
 60.—Juan Olmo Martín.
 61.—Vicente Gálvez González.
 62.—Alejandro Jiménez Rubio.
 63.—Juan Martín Martín.
 64.—Antonio Almagro Durán.
 65.—Manuel Barea Barea.
 66.—Luciano Ferrera Gómez.
 67.—Pedro Martínez Ramos.
 68.—Rafael Moreno Álvarez.
 69.—Francisco Tejero Gómez.
 70.—Antonio Morales Cabrera.
 71.—Francisco Ladrón Guevara Gato.
 72.—Braulio Asensio Márquez.
 73.—Domingo Gil Torres.

4.ª Región Militar

74.—Fernando Berniola Ibáñez.
 75.—José María Ochoa Capdevila.
 76.—José Valero Oropesa.

5.ª Región Militar

77.—Ángel Sierra Castillo.
 78.—José Saúco Julián.
 79.—Antonio Fuertes Muniesa.

6.ª Región Militar

80.—Segundo Arcós Martínez.

7.ª Región Militar

81.—Gonzalo Avero Retuerto.
 82.—Juan Ramón Fernández Arias.
 83.—Victorino Pérez Teijeiro.
 84.—Enrique Antón Vallejo.
 85.—Carlos Ramos del Pozo.

86.—Adolfo Santamaría Asencio.
 87.—Juan Hernández Rey.
 88.—Jesús Nieto Bustillo.
 89.—Celedonio Garrido del Pozo.
 90.—Domiciano Rodríguez Sánchez.
 91.—Julian Hernández Elena.

8.ª Región Militar

92.—Félix Vigo López.
 93.—Luis Casais Arístegui.

Ejército de España en el Norte de Africa

94.—Andrés Rivera Candeleda.
 95.—Francisco Gómez Galindo.
 96.—Edelmiro Ferré Guitérrez.
 97.—Antonio Rivas Montes.
 98.—Manuel García García.
 99.—José Sánchez Santero.
 100.—José Téllez Eleptico.
 101.—José Collado Tornero.
 102.—José Luis López Jiménez.
 103.—Vicente García Consuegra.
 104.—Tomás Izquierdo Vizán.
 105.—Adrián Manzanero Moya.
 106.—José Domínguez Romero.
 107.—José Luis Díez García.
 108.—José Bermudo Rechi.
 109.—José Bravo Solís.
 110.—Francisco Labrador Avila.
 111.—Francisco Pinazo Martínez.
 112.—Juan José Martín Martín.
 113.—Juan Caunedo Montoya.
 114.—Manuel Casado Cuadrado.
 115.—Felipe Molina Cano.
 116.—Antonio Olmos Fernández.
 117.—Mateo de Sosa Robledo.
 118.—Francisco Ruiz Muñoz.
 119.—Francisco Rodríguez Serrano.
 120.—Isidoro Fernández Guerrero.
 121.—José Hidalgo Rodríguez.
 122.—Pedro Cuella Franco.
 123.—Deogracía Marcos Sánchez Hernández.
 124.—Julio Damas Fuentes.

3.ª Región Militar

125.—Jerónimo Aguilier Ploa.
 126.—Gerardo Rodas García.
 127.—José Barea Muñoz.
 128.—Alfonso Beneito Abellán.
 129.—Antonio Rodán Marcos.

ARTILLERIA

1.ª Región Militar

19.—Mario Flórez Rodríguez.
 20.—Aurelio Recio Fernández.
 21.—Antonio Colmenero Niso.
 22.—Luis Moreno Domínguez.
 23.—Luis Lora Hernández.
 24.—Miguel Flórez León.
 25.—Segundo Marcelo García.
 26.—Quintín de Andrés Cristóbal.
 27.—Juan Cano Jiménez.
 28.—Benito Morales Blanco.
 29.—Juan Barrado Blanco.
 30.—Joaquín Fontanilla Ferro.
 31.—Julio González Sanz.
 32.—Victoriano Madrid Vargal.

- 33.—Cándido Galán Reyes.
- 34.—Antonio Pineda Martín.
- 35.—Clodoaldo Alvarez Merchán.
- 36.—Félix Fernández Fernández.
- 37.—Domingo López Rubio.
- 38.—Dionisio Píriz Duro.
- 39.—Melocio Hernández Carpintero.
- 40.—Antonio Ardila Márquez.
- 41.—Antonio López Fernández.
- 42.—Valentín Figurado Piñero.
- 43.—Joaquín Medina Annana.
- 44.—Ricardo Calvo Moreno.
- 45.—Agustín Cerdán Villaplana.
- 46.—José Cubero López.
- 47.—Ramón M.^a Fernández de Mena.
- 48.—Jesús Espuela Orgaz.
- 49.—Juan Maña Mozón.
- 50.—Gonzalo Pulido Merino.
- 51.—Eladio Batrado Prieto.
- 52.—José Martín Madueño.
- 53.—Graciliano Núñez Porras.
- 54.—Alejandro Iglesias Carpintero.
- 55.—Francisco Rodríguez García.
- 56.—Adolfo Sánchez Berquío.
- 57.—Vicente Merco Marco.
- 58.—Jesús Fuentes Taboada.
- 59.—Julían Pesquera Serrano.
- 60.—Pedro Píriz Duro.
- 61.—José L. Noblado Vara.
- 62.—José Pérez Rodríguez.
- 63.—Baldomero Pérez Valverde.
- 64.—Diego Jiménez Gómez.
- 65.—Mariano Piélagos Fernández.
- 66.—Emilio García Montero.
- 67.—Cipriano Martín Sierra.
- 68.—Benjamín Moreno López.

2.ª Región Militar

- 69.—Manuel Maldonado Millán.
- 70.—Manuel Lebrato Rodríguez.
- 71.—Severiano Asensio Acedo.
- 72.—José Fernández González.
- 73.—Vicente Berenguer Sánchez.
- 74.—Francisco Ruiz Puertas.
- 75.—Francisco Delgado Téllez.
- 76.—José Moreno Ropero.
- 77.—Eugenio de la Rosa Martel.
- 78.—Antonio Vicario Guerrero.
- 79.—José Castro Morales.
- 80.—Diego Rivero Valdenegro.
- 81.—José Hernández Acemel.
- 82.—Bernabé Muñoz Sánchez.
- 83.—Antonio Mata Linares.
- 84.—Juan Hernández Sáenz.
- 85.—Alfonso Jiménez Camón.
- 86.—Andrés Alcalde Delgado.
- 87.—Juan Mata Pérez.
- 88.—Manuel Mata Pérez.
- 89.—Mateos Guerra López.
- 90.—Fernando Gallardo Robles.
- 91.—Fernando Calderón Vega.
- 92.—Pablo Téllez Crespo.
- 93.—Francisco Cardoso Maestro.
- 94.—José Cuenca Cabeza.
- 95.—Manuel Ruiz Rubio.
- 96.—José Ruiz Fernández.
- 97.—Antonio Santana Rivas.
- 98.—Antonio Reyes Fernández.
- 99.—Francisco Cardoso Neri.
- 100.—Rafael Hidalgo Delgado.
- 101.—Antonio Caro Rodríguez.
- 102.—Manuel Labandón Muñoz.
- 103.—Antonio Fernández Delgado.

- 104.—Victoriano Cabezas Tapia.
- 105.—José Escobar Cabanilla.
- 106.—Manuel Domínguez López.
- 107.—Juan Gastón Luengo.
- 108.—Ricardo López Méndez.
- 109.—Francisco Sánchez Vega.
- 110.—Rafael Serrano Panadero.
- 111.—José R. Serrano Carrillo.
- 112.—José Roca Lozano.
- 113.—Pedro Medina Orellana.
- 114.—Dionisio Mancilla Gallego.
- 115.—Manuel Cuello Jiménez.
- 116.—Alfonso Curado Espejo.
- 117.—Eduardo Rodríguez Rodríguez.
- 118.—Simón Recio Rodríguez.
- 119.—José Herrera Ibáñez.
- 120.—Juan Palma Hidalgo.
- 121.—Rafael Ruiz Villar.
- 122.—José Vázquez Delgado.
- 123.—Francisco López Moreno.
- 124.—Rafael Peña Márquez.
- 125.—Francisco Domínguez García.
- 126.—José Cantalapedra Mora.
- 127.—Gregorio Márquez Alcántara.
- 128.—Antonio Cerón Florenciano.
- 129.—Antonio Rodríguez González.
- 130.—José Díaz Mestre.
- 131.—Feliciano Cuadrado Corredera.

4.ª Región Militar

- 132.—Angel Ulecia Muro.
- 133.—José García Villacelja.
- 134.—Manuel Liñán Chaparro.
- 135.—Miguel Creus Hernández.
- 136.—José Rodado Alarcón.
- 137.—Francisco Bohórquez Martínez.
- 138.—Javier Tomás Goyena.
- 139.—José Plaza Páez.
- 140.—José López Burgos.
- 141.—Juan Pineda Piedra.

5.ª Región Militar

- 142.—Antonio Aguilera Domínguez.
- 143.—Francisco Fernández García.
- 144.—Antonio Mahugo Castuera.
- 145.—Gregorio Nieva Valiente.
- 146.—José L. Marco Llamas.
- 147.—Vicente Corbatón Jiménez.
- 148.—Francisco Guerra Orea.
- 149.—Vicente Vaquedano Molina.
- 150.—Miguel Moreno Benito.
- 151.—Severiano Calvo Arenillas.
- 152.—Félix Sánchez Lambea.
- 153.—Valeriano Remacha Valtueña.
- 154.—José Marcos Sus.
- 155.—Jacinto Agudo Lain.
- 156.—Antonio Callejas Artieda.
- 157.—Clemente Julián Blas.
- 158.—Manuel Corbacho Bonilla.
- 159.—Julían Zabál Cebrián.
- 160.—Diego Vivas Ojeda.
- 161.—Isidoro Cruz Ramos.

6.ª Región Militar

- 162.—Ambrosio Fernández Roitegui.
- 163.—Jesús López Lomas.
- 164.—Florentino Ortega Miranda.
- 165.—Gustavo Madurga Martínez.
- 166.—Serafin Alcoz Gutiérrez.
- 167.—Faustino Maroto Fuentes.
- 168.—José María Hernández Delgado.
- 169.—Aristides Gonzalo Hernández.

- 170.—Luis Oliván Terroba.
- 171.—Antonio Figueroa González.
- 172.—Juan Bautista Nalda.
- 173.—Orencio López Cufiada.
- 174.—Jesús Baños Azofra.
- 175.—Damián López Villaverde.
- 176.—Salustiano García Narro.
- 177.—Juan Narro Ezquerria.
- 178.—Restituto Ausín López.
- 179.—Albino Serrano Merino.
- 180.—Pedro López Vicente.
- 181.—Julio Herrera Cosgaya.
- 182.—Emilio Prado Narro.
- 183.—Angel Iglesias Pascual.

7.ª Región Militar

- 184.—Antonio Estefanía Quintana.
- 185.—José Roldán Menjuto.
- 186.—Bonifacio Fierro Blanco.
- 187.—Honorino Parra Quifiones.
- 188.—Alfonso Parra García.
- 189.—Restituto García Ruiz.
- 190.—Asterio de Cabanyes García.
- 191.—Antonio Cesteros Casado.
- 192.—Victoriano San José Zarzosa.
- 193.—Manuel Materos Tejedor.
- 194.—Jesús Pérez Fradejas.
- 195.—Mariano Mateos Gil.
- 196.—Eutimio García Sedano.
- 197.—Ricardo Viúdez Perna.

8.ª Región Militar

- 198.—Eloy Seoane Monterroso.
- 199.—Juan Vázquez Toimil.
- 200.—Daniel Cabello Gómez.
- 201.—Vicente Dopico Mourente.
- 202.—José Ríos Estévez.
- 203.—Andrés Dopico Mourente.
- 204.—José Fernández Francisco.
- 205.—Alejandro Díaz Carbajales.
- 206.—José Osset Casteleiro.
- 207.—Jesús Calvo López.
- 208.—Dámaso Rodríguez Rodríguez.
- 209.—Antonio González Souto.
- 210.—Avelino Aller Lagó.
- 211.—Antonio Pérez Moras.
- 212.—Adolfo Ranil Fuentes.
- 213.—José Herva Paz.
- 214.—Juan Cacheda Otero.
- 215.—Juan Díaz Naveiras.
- 216.—Victor Barreiro Suárez.
- 217.—César Goyanes Menéndez.
- 218.—Antonio Loureiro Castro.
- 219.—Dionisio Giménez Carnet.
- 220.—Eugenio Mogán Rivas.
- 221.—Adonis Rodríguez Espiño.
- 222.—Alfredo Taboada Braña.
- 223.—Jesús Peña Vázquez.
- 224.—Francisco Granados Castro.
- 225.—Leopoldo Pene García.
- 226.—Manuel Córral Domínguez.
- 227.—Agustín Albín Blanco.
- 228.—José Conde Alvarez.
- 229.—Manuel Dopico Mourente.
- 230.—José Beceiro Freire.
- 231.—Juan García Miguéz.

9.ª Región Militar

- 232.—Francisco Fornieles Fernández.
- 233.—Francisco Fernández Castro.
- 234.—Carlos Márquez Nieto.
- 235.—Eugenio Vera Artacho.

Baleares

- 236.—Miguel Maimo Ballester.
 237.—Juan Jiménez Domingo.
 238.—Manuel Aliaño Urbino.
 239.—Miguel Barceló Rubí.
 240.—Manuel García Rodríguez.
 241.—Juan Torres Mari.
 242.—Francisco Baydal Tur.
 243.—José Olives Vidal.
 244.—Juan Tur Riera.
 245.—Francisco Bauza Vich.
 246.—José Amengual Cifre.
 247.—José Costa Bonet.
 248.—Antonio Moral Hernández.
 249.—Francisco García Manzano.
 250.—Juan Torres Mari.
 251.—Claudio Sánchez Plaza.
 252.—Juan Ferrer Rullán.
 253.—Bartolomé Torrens Mut.
 254.—Rafael Seguí Pons.
 255.—Juan Sintes Pons.
 256.—Miguel Fernández Fernández.
 257.—José Guasch Guasch.
 258.—Antonio Tur Torres.
 259.—José Torrén Oliver.
 260.—Vicente Roda Pozuelo.
 261.—Arturo Parrón Alomar.
 262.—Francisco Manent Llopis.
 263.—Pedro Roig Tur.
 264.—Vicente Tur Guillén.
 265.—Francisco Martínez Martínez.
 266.—Vicente Planells Torres.
 267.—Antonio Sánchez Torres.
 268.—Antonio Pedraza Cardenosa.
 269.—Ismael Selva Lozano.
 270.—Antonio Cava Navarro.

Canarias

- 271.—Pedro Pérez Estévez.
 272.—Antonio Guzmán Galindo.
 273.—Manuel Rosales Giménez.
 274.—Andrés Luzardo Felipe.
 275.—Segismundo García Rojas.
 276.—Juan Pérez Medina.
 277.—Luis Suárez Sánchez.
 278.—Agustín Suárez Díaz.
 279.—Agustín Ramón Martorell.
 280.—Rafael Rodríguez Clavijo.
 281.—José Sánchez Vega.
 282.—Juan Cañas García.
 283.—Santiago Trujillo Negrín.

Ejército de España en el Norte de Africa

- 284.—Rafael Galeote Giles.
 285.—Antonio Sánchez Rodríguez.
 286.—Enrique Soriano Montero.
 287.—Vicente Antón García.
 288.—José Serrano Mármol.
 289.—Teógenes Ballesteros Mejías.
 290.—Antonio Silicio Calvo.
 291.—Rafael Navas Paneque.
 292.—Rufino García Brias.
 293.—Isidro Domínguez Dávalos.
 294.—Bartolomé Mulet Sancho.
 295.—Salvador Rodríguez Aranda.
 296.—José Martín Pérez.
 297.—José Acevedo Vázquez.
 298.—Manuel Clavijo Cebrían.
 299.—Alfonso Cabrera González.
 300.—Vicente Pro Benítez.

- 301.—Alejandro García Carcamo.
 302.—Manuel Tabares Cejudo.
 303.—Carlos Vázquez Benítez.
 304.—Antonio Márquez Rouza.
 305.—Bernardo Ajenjo García.
 306.—José Astorga Abalos.
 307.—Francisco Raposo Galán.
 308.—Fernando Castillo Guerrero.
 309.—Francisco Forssati Moreno.
 310.—Diego Narbona Rubiales.
 311.—Prudencio Lozano Jiménez.
 312.—Rafael Fernández Pareja.
 313.—Francisco Pérez Pérez.
 314.—Santos de la Osa Ortega
 315.—Agustín del Arco Porras.
 316.—Manuel Raeza Carmona.
 317.—Tomás López Simón.
 318.—Damián Ros López.
 319.—Celo Campos Santiago.
 320.—Miguel Benítez. Gil.
 321.—Manuel Pérez Vicente.
 322.—Julio Ojer Baigorri.
 323.—Andrés Jiménez Peral.
 324.—Francisco Rodríguez Redondo.
 325.—Ramón Miño Varela.
 326.—Sebastián Moreno Heredia.
 327.—Fermín García Jiménez.
 328.—Ricardo Vela López.
 329.—Francisco Herráiz Cazorla.
 330.—Francisco Azuaga Puche.
 331.—Andrés Domínguez Borrego.
 332.—Juan Trenado Casau.
 333.—Eulogio Delgado Blanco.
 334.—Francisco Sánchez Sánchez.
 335.—Martín Gómez González.
 336.—Andrés Vergara Vergara.
 337.—Jesús Tomé Mateo.
 338.—Antonio Miñano Yepes.
 339.—Fermín Castillo Toribio.
 340.—Jesús Abad Bruna.
 341.—Antonio Sojo López.
 342.—Fernando García García.
 343.—Francisco Valero Gómez.
 344.—Agustín Campos Carrillo.
 345.—Julio Pérez Astete.
 346.—Mariano Estévez Gutiérrez.
 347.—Luis Serrano Fernández.
 348.—Carlos Filgueira Balsa.
 349.—Faustino Sánchez Tristán.
 350.—Luis Haro Sánchez.
 351.—Antonio González Palma.
 352.—Antonio Delgado Fidalgo.
 353.—Francisco Martín Álvarez.

3.ª Región Militar

- 354.—Policarpo Hernández Sánchez.
 355.—Mateo García Valcárcel.
 356.—José Sánchez Arnaldos.
 357.—José Alcoriza Chorda.
 358.—Augusto Sánchez Sagredo.
 359.—Pedro Gómez Oliva.
 360.—Francisco Moreno Moreno.
 361.—Julio del Pino Leiva.
 362.—Juan Cáceres Berjón.
 363.—Miguel Llop Soter.
 364.—Luis Echevarría Montón.
 365.—Antonio Huescar Fernández.
 366.—Pedro Mora Morcillo.
 367.—Celestino Giménez Gutiérrez.
 368.—Agustín Gómez Morcillo.
 369.—Ignacio Martínez Javega.
 370.—Antonio Lázaro Miranda.
 371.—Justo González Tregón.
 372.—Ernesto Escart González.

- 373.—Juan Ramos García.
 374.—Juan Jiménez de Haro.

INGENIEROS**1.ª Región Militar**

- 12.—Luis Calvo Cea.
 13.—José Vicente Cañadas.
 14.—Manuel Rubio Andrés.
 15.—Francisco Villacorta Puras.
 16.—Primitivo Rodríguez González.
 17.—Francisco Bernal Benito.
 18.—Carmelo Barrera Ruiz.
 19.—Julián Zapatero López.
 20.—Juan Fernández Moncada.
 21.—Matias Pulido García.
 22.—Esteban Brasero Barrera.
 23.—Saturnino Bajo Agudo
 24.—Angel Pérez Bravo
 25.—Francisco García Martínez.
 26.—Tomás Carretero Hontangas.
 27.—José López Ortega.
 28.—Ovidio Oliva Rodríguez.
 29.—Juan Martín Saco.
 30.—Luis Redondo Muñoz.
 31.—Francisco Collado González.
 32.—Emilio Trave Morcillo.
 33.—Joaquín Escobar Rodríguez.
 34.—Diego Nogueiras Alcázar.
 35.—Victor Moreno Mateos.
 36.—Inigo Cruz Lorenzo.
 37.—Pío Dolera Gómez.
 38.—Luis Escámez Gil.
 39.—Mariano Familiar Moreno.
 40.—Fernando Mayorga de la Cruz.
 41.—Luis Cadenas Rodríguez.
 42.—Higinio Díaz Montesinos.
 43.—Juan Pérez Blázquez.
 44.—Santiago Mate San Emeterio.
 45.—Ricardo López de Blas.
 46.—Angel Montañés Barranco.
 47.—Pedro Ortega Burgos.
 48.—Manuel Hernández Ballesteros.
 49.—José Monjo Moreno.
 50.—Manuel Mejías Gata.
 51.—Genadio Quintero Domínguez.
 52.—Ramón Millares Rebollo.
 53.—Pedro Fernández Mayorales.
 54.—Miguel Pajuelo Cortés.
 55.—José Ortiz Fernández.
 56.—Saturnino Tejera Sánchez.
 57.—Domingo Martínez Timón.
 58.—Jerónimo Reguillos Ortega.
 59.—Julio Salamanca Fernández.
 60.—Angel Martínez Calero.
 61.—Fernando Iglesias Castro.
 62.—Aurelio Mateos Iglesias.
 63.—Fermín Pereda Perbúrez.
 64.—José Martínez Muñoz.
 65.—Manuel Villarroya Domingo.
 66.—Emilio Torrón Heredia.
 67.—Jerónimo Fernández Pascual.
 68.—Gregorio García Gómez.
- 2.ª Región Militar**
- 69.—Máximo Moreno Jiménez.
 70.—Antonio Vicente Menacho.
 71.—José Gómez Ariza.
 72.—Isidoro Higuera Cubero.
 73.—Juan Otero Gómez.
 74.—Vicente Olmo Rodríguez.
 75.—Manuel Ojeda Zamora.
 76.—Amador de Haro González.

- 77.—Juan A. Romero Pinedo.
78.—José Monge Lourido.
79.—Eduardo Vega Pozo.
80.—Mariano Rodríguez Zamora.

4.ª Región Militar

- 81.—Francisco Ruiz Ruiz.
82.—Francisco Olit Nieto.
83.—Pedro Moscoso Pérez.
84.—Fernando Brazo Alvarez.
85.—Cesáreo Calpe Vea.
86.—Miguel Gordillo Albañil.
87.—Manuel González Merino.
88.—Miguel A. Varela Martínez.
89.—Bonifacio García Montes.
90.—José Medina Oria.

5.ª Región Militar

- 91.—Isidoro González Villoria.
92.—Pedro Fuentes Martínez.
93.—Rosalfo Sánchez Sánchez.
94.—Manuel Calvo Vega.
95.—Eusebio Checa Abad.
96.—Laureano Hidalgo García.
97.—Ángel López Navío.
98.—Arturo Roldán Contreras.
99.—Moisés Gómez Tormos.
100.—Antonio Esteban Sánchez.
101.—Enrique Cerdán Cabrejas.
102.—José María Espeleta Villanueva.
103.—Manuel Martínez García.
104.—José Abizanda Escabosa.

6.ª Región Militar

- 105.—Raimundo Martínez Andino.
106.—Julio Morcillo Armeros.
107.—Joaquín Díaz Ruiz.
108.—Faustino Catalán Heredia.
109.—Victoriano Galilea Yácora.

7.ª Región Militar

- 110.—Pedro Alfonso Antúnez.
111.—Luis Casado Maide.
112.—Mercurino Miguel García.
113.—Juan A. Hernández Galindo.
114.—Arenco Araujo Blanco.
115.—Narciso Vicente Díaz.
116.—José Sánchez Pérez.

8.ª Región Militar

- 117.—Juan García Gil.
118.—Lino Moar Latas.
119.—Domingo Rivera Sánchez.
120.—Cándido Martín Sardon.
121.—Alvaro de Arce Temes.
122.—José María Palacios Salcedo.
123.—José Luis Ferreiro Franqueira.
124.—Gonzalo Saavedra Pérez.
125.—Manuel Gómez Alexandre.
126.—Valentín Panadero Vázquez.
127.—Celestino Arias González.
128.—Anselmo Yugueros Seoane.

9.ª Región Militar

- 129.—Federico Cañas Cervilla.
130.—Rafael Hidalgo Rivera.
131.—Juan Cañas Cervilla.
132.—Salvador García Moreno.

Baleares

- 133.—Carlos García Felani.
134.—Antonio Preto Novella.
135.—Severiano Quevedo Bonet.
136.—José Olivieri Ferrer.
137.—José Pons Alles.
138.—José María Escanero Díaz.
139.—Ramón Llabrés Mascaró.

Canarias

- 140.—Carlos Varela Llanos.
141.—Alfonso Serrano Rivero.
142.—Antonio Moreno Gómez.
143.—Amador Fernández Gutiérrez.
144.—Florencio Gilmartin Sanz.
145.—José Martínez Aroca.
146.—Francisco Linares Peinado.

Ejército de España en el Norte de Africa

- 147.—Nicolás Calvo Parreño.
148.—Manuel Caballero Siles.
149.—Antonio Cerro Jiménez.
150.—José Gallardo Lozano.
151.—Francisco Ramírez Doña.
152.—Ramón Renedo Ortiz.
153.—Heliodoro Tecino Rubio.
154.—Juan Domínguez Sánchez.
155.—José Belchi Moreno.
156.—Manuel Roncero Bueno.
157.—Diego del Valle Daza.
158.—Antonio Benítez Bernabé.
159.—Juan Serrano Lora.
160.—Eleazar Clemente Preciados.
161.—Manuel Sánchez Sánchez.
162.—José Verdejo Hernández.
163.—Juan Sánchez Sánchez.
164.—José Rodríguez Jiménez.
165.—Alberto Ares Arias.
166.—Antonio Díaz Rodríguez.
167.—Ramón Muñoz Zapata.
168.—Pablo Prieto Hurtado.
169.—Mercedes Díaz Salazar.
170.—Luis Sánchez Sánchez.
171.—José Castaño Blázquez.
172.—José Lucendo Gracia.
173.—Eduardo Salinas Herrera.
174.—Manuel López Perea.
175.—Nicanor Martín Pérez.
176.—Rafael Rojas Campos.
177.—Ángel Alvarez Miralles.
178.—Rafael Calmaestra Zurita.
179.—Ricardo Vega Díez.
180.—José Casarmeiro García.
181.—Pedro Aguado Bravo.
182.—Guillermo Fores Santacreu.
183.—Ángel Gómez Moreno.
184.—Alonso Peralta Belmonte.
185.—Vicente Fores Santacreu.
186.—Jacinto García Ayuso.
187.—Rafael Sánchez Anaya.
188.—Luis Sánchez González.
189.—José Sánchez González.
190.—José Márquez Sánchez.
191.—Domingo Fernández Quesada.
192.—Francisco Cedeño Vázquez.
193.—Francisco Labrador Pérez.
194.—Enrique López Lara.
195.—Francisco Pardo Torres.
196.—José García Mayo.
197.—José Navarro Díaz.
198.—Antonio Navarro Moncada.
199.—Juan Cruz Delgado.

- 200.—Pedro Collado Parraga.
201.—Vicente Sánchez Alvarez.
202.—José Soto Conejero.
203.—Miguel López Luque.
204.—Manuel Aranda López.
205.—Mariano Durán Andaluz.
206.—Rafael Garván Molina.
207.—Carlos Frutos Rodríguez.

3.ª Región Militar

- 208.—Jesús Iradier Ruiz.
209.—José Martínez Alarcón.
210.—Carlos Cabañas Vicente.
211.—Vicente Almagro Medina.
212.—Miguel Truque Rubio.
213.—Eduardo Castillo Guerrero.
214.—Fernando Morant Huguet.
215.—Manuel Tirado Díaz.
216.—Salvador Cabañas Estal.
217.—Manuel Juan Ibáñez.
218.—Francisco Flores Arias.
219.—Juan López de Manuel.
220.—Rafael Rocha Figueras.
221.—Domingo Nieves Pérez.
222.—Joaquín Sánchez Taengua.
223.—Hilario Medina Espada.
224.—Carlos Meca Valdés.
225.—Blas Pérez Jiménez.
226.—Antonio Gómez Soriano.

INTENDENCIA

1.ª Región Militar

- 3.—Antonio Gómez Alonso.
4.—Felipe Hernández García.
5.—José García Vaz.

2.ª Región Militar

- 6.—Antonio Breviaty Vázquez.
7.—José Ruiz Fernández.
8.—Juan de Mata Acuña-Mesa.
9.—José Mohedano Orden.
10.—Manuel Capitán Cepeda.
11.—Hipólito Díaz Díaz.

4.ª Región Militar

- 12.—José Toribio Ramos.
13.—José Ramón Carabellido.

5.ª Región Militar

- 14.—Ramón Sancho Nicanor.
15.—Marciano Sanjuán Alvarez.
16.—Francisco Martín Barra.

6.ª Región Militar

- 17.—Domingo Cubillo Moreno.

Canarias

- 18.—Modesto Pérez Yáñez.
19.—Luis Izquierdo Lugo.

Ejército de España en el Norte de Africa

- 20.—José Antonio Muñoz Rufino.
21.—Ángel Fernández Piña.
22.—Agustín Ramos Vargas.
23.—Alejandro Tejedor Moguel.

- 24.—Felicitísimo Fernández Martínez.
25.—Justo Tebar González.

3.ª Región Militar

- 26.—Jesús Gandoy Fernández.
27.—Ángel García Marco.

SANIDAD

1.ª Región Militar

- 1.—Manuel Vadillo Gutiérrez.
2.—Mariano Utiel Bermejo.

2.ª Región Militar

- 3.—Rafael Cornejo Portillo.
4.—Manuel Palma Cenizo.

5.ª Región Militar

- 5.—Francisco Gracia Fuertes.
6.—Alejandro Arche Giménez.
7.—Regelio Usón Rico.

6.ª Región Militar

- 8.—Silvio Casado Higuero.

7.ª Región Militar

- 9.—José Bueno Pérez.
10.—Manuel Bernal Vélez.
11.—Gerardo Rodríguez Pérez.
12.—Agustina García Ubeda.

8.ª Región Militar

- 13.—José Zas Rivas.
14.—Roberto Rey Zapatero.
15.—José Rama Paz.
16.—Aurelio Cea Vázquez.
17.—Aniceto Rico Carrera.

9.ª Región Militar

- 18.—Sebastián Montiel Silva.
19.—Juan Bermúdez Jordana.
20.—José Reyes Meléndez.
21.—Francisco Miñán Aguilera.
22.—Juan Ruiz Moreno.
23.—Diego Cantón Jiménez.

Baleares

- 24.—Juan Ribas Torres.

Canarias

- 25.—Cristóbal Cabrera Alfonso.

Ejército de España en el Norte de Africa

- 26.—Antonio Casado Consuegra.
27.—Jesús Fernández Díaz.
28.—José Fernández Muñío.
29.—Emilio Montesino Torroba.
30.—Diego Domínguez Aranda.
31.—Gabriel Molina Palomó.
32.—Antonio Ruiz Zaragoza.
33.—José Montes Lozano.

3.ª Región Militar

- 34.—Patricio Ramírez Gosálvez.
35.—Teodoro Escutia Martínez.
36.—Jesús Alfonso Herrera.
37.—Vicente Martí Ramón.
38.—Salvador Albert Ramón.

FARMACIA

1.ª Región Militar

- 1.—Dámaso Porto Fernández.

VETERINARIA

1.ª Región Militar

- 1.—Emeterio Iglesias López.

2.ª Región Militar

- 2.—Manuel Prieto Fernández.
3.—Félix Verdugo Mata.

6.ª Región Militar

- 4.—Adulce Nombre de Jesús Puebla Marcos.
5.—Ramón Iglesias Fernández.

Ejército de España en el Norte de Africa

- 6.—Francisco Moza Ramírez.
7.—Salvador Bustos Sobrino.
Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

Por haber cesado en sus estudios, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.º del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas en Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), y modificadas por la de 6 de abril de 1957 (D. O. número 85), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por Ordenes que se indican.

Con el fin de que completen el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo, en las condiciones que determina el mencionado apartado, caso y artículo de las citadas Instrucciones.

Arma de Infantería

Don Agustín Jauregui Aguirre, del reemplazo de 1946, Distrito de Ma-

drid, ascendido a alférez eventual por O. C. de 26 de octubre de 1948 (D. O. núm. 247) y a sargento de complemento por O. C. de 25 de octubre de 1947 (D. O. núm. 242).

Don Carlos Latamendia Pérez, del reemplazo de 1948, Distrito de Zaragoza, ascendido a alférez eventual por O. C. de 28 de noviembre de 1952 (D. O. núm. 279) y a sargento de complemento por O. C. de 26 de enero de 1953 (D. O. núm. 28).

Don Jerónimo Balbas Miguel, del reemplazo de 1950, Destacamento de León, ascendido a alférez eventual por O. C. de 3 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 282) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 274).

Don Andrés Aroca Aroca, del reemplazo de 1950, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 3 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 281) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 273).
Madrid, 7 de diciembre de 1957.

BARROSO

Por no finalizar la carrera en el plazo reglamentario, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 30 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas en Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191) y modificadas por la de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que asimismo se indican.

Con el fin de que completen el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo, en las condiciones que determina el apartado 1.º del caso I del artículo 36 de las citadas Instrucciones.

Arma de Infantería

Don Ricardo Bistué Solanilla, del reemplazo de 1945, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por O. C. de 10 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 257) y a sargento de complemento por O. C. de 11 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 260).

Don Antonio García de la Serrana Villalobos, del reemplazo de 1947, Distrito de Salamanca, ascendido a alférez eventual por O. C. de 23 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 269) y a sargento de complemento por Orden circular de 13 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 266).

Madrid, 7 de diciembre de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento el curso desarrollado en las Unidades Especiales de la Instrucción Premilitar Superior, correspondiente al segundo período del ciclo de instrucción que determina el artículo 29 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), y modificadas por la de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo y antigüedad de 15 de septiembre de 1956, al sargento eventual del Arma de Infantería D. Agustín González del Campo, escalafonándose con el número 1.518 bis, entre D. Benito Tamayo Herráiz y D. Francisco Aldama de Llano, de la relación de ascensos correspondientes a la Orden de 16 de noviembre último (D. O. núm. 262).

Madrid, 4 de diciembre de 1957.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo) el coronel de Infantería (Escala activa) D. Prudencio Guzmán González, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50, cesando en su actual destino y quedando en la situación de a mis órdenes en Canarias (Las Palmas de Gran Canaria).

Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

Mandos

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Juan Covas Mateu, en la actualidad a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50 al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Angel Enriquez Larrondo, cesando en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40.

Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 21 de octubre de 1957 (D. O. núm. 237), pasa destinado con carácter voluntario al Gobierno Militar de Zaragoza y Subinspección de la 5.ª Región Militar el coronel de Infantería de la Escala activa, Segundo Grupo, D. Eduardo Díaz O'Dena, quien cesa en la situación de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Pasa destinado al Cuerpo de Fuerzas de Policía de la Provincia de Africa Occidental Española el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Francisco Ména Díaz, el cual cesa en la situación de a mis órdenes en Canarias (Sidi-Ini) y pasa a la de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), con efectos administrativos a partir de la fecha de toma de posesión de su nuevo destino.

Madrid, 7 de diciembre de 1957.

BARROSO

Pasa destinado al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1 el capitán de Infantería de la Escala activa (Primer Grupo) don Salustiano Ramírez de Verger y Posadilla, el cual causa baja en el Cuadro de Profesorado y Mando de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Barcelona).

Madrid, 11 de diciembre de 1957.

BARROSO

Vacantes de mando

Vacante el mando del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya número 6, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los

coroneles de Infantería de la Escala activa (Primer Grupo), que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 40, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 178), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubiertas en turno de libre elección, las vacantes de jefes que a continuación se relacionan, existentes en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Teniente coronel de Infantería, Escala activa (Primer Grupo).—Una
Comandante de Infantería, Escala activa (Primer Grupo).—Una.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con Ficha-resumen y copia de la Hoja de Servicios), deberán ser cursadas por conducto reglamentario a la Dirección General de Reclutamiento y Personal, debiendo tener entrada en el plazo de quince días, contados a par-

tir de la fecha de la publicación de la presente Orden.

Madrid, 7 de diciembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta, en turno de libre elección, una vacante de comandante de Infantería de la Escala activa (Primer Grupo), profesor de la primera Sección (Enseñanza-Grupo de Táctica), existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen y el informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en el Decreto de 8 de mayo de 1939 («B. O. del E.» núm. 130), se concede el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, al comandante de Infantería, caballero mutilado permanente de Guerra por la Patria D. Javier Hernández Urnuela, sin que esta concesión modifique los devengos reglamentarios que, como caballero mutilado, percibe en la actualidad, continuando en la misma situación que, como perteneciente al expresado Cuerpo, le corresponda.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Por reunir las condiciones prevenidas en el Decreto de 8 de mayo de 1939 («B. O. del E.» núm. 130), y por haber ascendido el último de la quinta Promoción, sexta Convocatoria de la Academia Especial de Transformación de Oficiales de Infantería, se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, a los tenientes de Infantería, caballeros mutilados permanentes de Guerra por

la Patria, que a continuación se relacionan, sin que este ascenso modifique los devengos reglamentarios que, como caballeros mutilados perciben en la actualidad, continuando en la misma situación que como pertenecientes al expresado Cuerpo les corresponda.

Teniente de Infantería, caballero mutilado permanente de Guerra por la Patria D. Antonio Guzmán Moras. Otro, D. Ramón Jiménez Gómez-Rull.

Otro, D. Joaquín Reina Fuentes. Otro, D. José María Roales Gómez. Otro, D. José de la Rosa Lemaire. Otro, D. Manuel Torres Clavijo. Otro, D. Rafael Neira Machuca. Otro, D. Manuel Castillo Moreno. Otro, D. Diego Gil Galindo. Otro, D. Víctor Martínez de Murguía y Estavillo.

Otro, D. Faustino de Bediaga López.

Otro, D. Pablo Herrero Martín. Otro, D. José García Llorente. Otro, D. Juan Bautista Buelgas Suárez.

Otro, D. José Orozco Díaz. Otro, D. Julio Arricivita Biurrún. Otro, D. Pío Clemente Miramón. Otro, D. Felipe Lázaro Irungaray. Otro, D. Evaristo Riego Urgel. Otro, D. Manuel Pesqueiras Salgado.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de diciembre de 1957, el comandante de Infantería (E. C.) don Ambrosio Casado Aranda, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Mariano Gómez-Zamalloa y Quirce, Gobernador General de la Provincia del Africa Occidental Española, el comandante de Infantería (E. A.), Primer Grupo, D. Francisco Mena Díaz, el cual queda a mis órdenes en Canarias (Sidi Ifni).

Madrid, 7 de diciembre de 1957.

BARROSO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 3.ª Región Militar, con residencia en Alicante, a partir del 25 de octubre de 1957, en las condiciones que determina el artículo 5.º, apartado b) de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán auxiliar de Infantería D. Manuel Barricarte González, con destino en el Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13, por hallarse comprendido en el artículo 9.º de las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162).

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Bajas

Causa baja en el Ejército por inutilidad física, el soldado Juan Pascual Pascual, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria (el día 8 de diciembre de 1957, el brigada legionario del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, don Francisco Martínez Roldán, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1933 (D. O. núm. 161), se le concede el empleo honorífico de teniente coronel, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, al comandante de Infantería, en situación de reserva, don Eduardo Cancela Díaz, con residencia en la 8.ª Región Militar, padrón (La Coruña).

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Escala de complemento**Bajas**

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 1.º de la Orden de 19 de junio de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 141), causan baja en el Ejército los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran en la situación de licenciado en las Regiones Militares que se indican.

En la 2.ª Región Militar (Agrupación de Sanidad núm. 2)

Alfárez D. José González Meneses Pardo.

En la 2.ª Región Militar (Regimiento de Caballería Dragones de Sagunto número 7)

Teniente D. Alfonso López Borrasca.

Otro, D. José Moya Márquez.
Otro, D. Alonso Moreno de la Cova.
Otro, D. Miguel Lasso de la Vega Marañón.

En la 7.ª Región Militar (Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII)

Teniente D. Fernando Martínez Represa.

Otro, D. José Palomero Díaz.
Alfárez D. Antonio Roviralta Navarro.

Otro, D. Manuel Miranda Vega.
Otro, D. Olegario Llamazares Gómez.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Por haber sido condenado a la pena de separación del servicio en causa instruida en la 2.ª Región Militar, causa baja en el Ejército por fin de noviembre de 1957, el teniente de complemento de Infantería D. Juan Infante Parra, pasando a la situación militar que le corresponda con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de diciembre de 1957, el teniente de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Bernabé Vázquez Aguilar, en situación de colocado en Barcelona,

debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, se promueven al empleo de brigada de complemento de Infantería a los sargentos de igual procedencia, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

Don José Mauleón Echevarría, con antigüedad de 29 de marzo de 1956.

Don Félix Sales Pérez, con antigüedad de 22 de marzo de 1957.

Don Rogelio Lomas Barniedo, con antigüedad de 22 de marzo de 1957.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

ARTILLERIA**Mandos**

Para cubrir en turno de libre elección la vacante de teniente coronel de cualquier Arma (E. A.), Primer Grupo, para el mando de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, anunciada por Orden de 19 de octubre último (D. O. núm. 238), he designado al teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Cristóbal del Real López, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército II.

Madrid, 7 de diciembre de 1957.

BARROSO

INGENIEROS**Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de diciembre de 1957 el comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Diego Toscano Rendón, con destino en la Comandancia de Obras de Melilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de diciembre de 1957.

BARROSO

Ascensos

Cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241) y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 222), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 9 de diciembre de 1957 al capitán de Ingenieros de la Escala complementaria don Heliodoro Sánchez Aceña, con destino en la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 11 de diciembre de 1957.

BARROSO

INTENDENCIA**Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en el Centro Técnico de Intendencia.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha resumen, se cursarán por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir una vacante de comandante de Intendencia (Escala activa), del turno de provisión normal, existente en la Jefatura de Intendencia de Canarias, para el Centro de Abastecimiento de Las Palmas, anunciada por Orden de 28 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 268), pasa destinado con carácter voluntario el comandante de Intendencia (Escala activa) don Francisco Naranjo Hermosilla, de la situación de supernumerario en Canarias, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 11 de diciembre de 1957.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre tenientes coroneles de la Escala activa, Segundo Grupo, de cualquier Arma, la vacante de jefe de la Caja de Recluta núm. 66.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre tenientes coroneles de la Escala activa, Segundo Grupo, de cualquier Arma, la vacante de jefe de la Caja de Recluta núm. 14.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente, en turno de libre elección, las vacantes de teniente de cualquier Arma (E. A.), Primer Grupo, para profesores de la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovillismo, dependiente de la Dirección General de Transportes, anunciadas por Orden de 19 de octubre último (DIARIO OFICIAL núm. 239), he designado a los oficiales (E. A.) que a continuación se relacionan:

Teniente de Ingenieros D. Juan Es-

calera Peral, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Teniente de Infantería D. Marcial Sule Mariñas, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Teniente de Ingenieros D. Santiago Alonso González, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Madrid, 7 de diciembre de 1957.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de brigada, o en su defecto de sargento de cualquier Arma, para secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de Canarias.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, y cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en la Capitanía General de Canarias dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en la Península, Africa y Baleares anticipar sus peticiones por telégrafo.

Expirado el plazo de admisión de instancias, en el de diez días se efectuará por la Autoridad Judicial el examen prevenido en el Reglamento aprobado por Real orden de 11 de junio de 1919 («C. L.» núm. 232), verificado el cual se remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) la propuesta correspondiente en unión de las actas de examen y la documentación de todos los concursantes.

Madrid, 9 de diciembre de 1957.

BARROSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pensiones anejas a la misma, a los suboficiales y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan.

Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Brigada de Infantería D. José García Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6. Cruz sin pensión.

Sargento de Infantería D. Manuel García Fernández, del Grupo de Fuer-

zas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1. Cruz sin pensión.

Otro, D. Manuel Villar Garrote, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4. Cruz sin pensión.

Otro, D. Manuel Vicente Rodríguez, del mismo. Cruz sin pensión.

Otro, D. Pedro Gómez León, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5. Cruz sin pensión.

Otro, D. Félix Molano Rivera, del mismo. Cruz sin pensión.

Otro, D. Perfecto Gallego Machado, del mismo. Cruz sin pensión.

Otro, D. Antonio González Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila número 6. Cruz sin pensión.

Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Brigada de Infantería D. Emilio Dávila Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Domingo del Prado Pérez, del mismo. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. José García Rodríguez, del mismo. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Miguel Estrella Nieto, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de diciembre de 1957.

Sargento de Infantería D. Miguel Valverde Llevot, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Antonio González Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila número 6. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Natalio Herrera del Monte, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif núm. 8. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1957.

Otro, D. Juan Martín Centeno, del mismo. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de diciembre de 1957.

Comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º

Brigada de Infantería D. Luis Pizarro Rosado, del Grupo de Fuerzas Reg-

ares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de diciembre de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 7 de diciembre de 1955 (D. O. número 277).

Sargento de Infantería D. Miguel Galán Aguilar, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 7 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 277).

Otro, D. Francisco Rodríguez Pérez, el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 7 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 277).

Otro, D. José Martín Cobos, del mismo. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 7 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 277).

Comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º

Brigada de Infantería D. Manuel Rodríguez Gavín, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de diciembre de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de mayo de 1946 (D. O. núm. 107).

Sargento de Infantería D. Antonio Fontes de la Rosa, del mismo. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de octubre de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de febrero de 1951 (Diario Oficial núm. 57).

Maestro herrador D. Miguel Romero Jiménez, del Tercio Gran Capitán, de la Legión. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de noviembre de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 22 de mayo de 1950 (D. O. núm. 117).

Comprendido en el apartado e) del artículo 1.º

Sargento de Infantería D. Francisco Cuevas García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6. Pensión del 40 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de septiembre de 1957, aneja a la

Cruz concedida por Orden de 26 de enero de 1946 (D. O. núm. 24).

Madrid, 5 de diciembre de 1957.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 904 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil

Curso de aptitud para el ascenso a jefe

En cumplimiento de cuanto dispone la Orden de 1 de septiembre de 1956 (D. O. núm. 198), se publica a continuación relación nominal de los jefes de la Guardia Civil que han de asistir al Curso de Aptitud para el ascenso a jefe, cuyo periodo de «presente» dará comienzo en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería el día 20 de abril de 1958.

A L U M N O S

Curso a)

Comandante D. Francisco García Laclaustra. Academia Especial.

Otro, D. Miguel Luengo Tejero. Academia Especial.

Otro, D. Manuel Vicente Hernández. Centro de Instrucción.

Otro, D. Guillermo Gutiérrez García. Centro de Instrucción.

Otro, D. Manuel Prieto López. 220 Comandancia (Melilla).

Otro, D. Juan Atares Peña. Academia Especial.

Otro, D. Aurelio Herrero Miguel. Parque de Automovilismo.

Otro, D. Antonio Hermosilla Bernardín. Plana Mayor 4.º Tercio (San Sebastián).

Otro, D. Rafael Girón Lozano. 112 Comandancia (Tenerife).

Otro, D. Diego Daza Ramírez. 137 Comandancia (Málaga).

Otro, D. Rafael Serrano Valls. 140 Comandancia (La Coruña).

Otro, D. José Sánchez Alcalde. Plana Mayor del 38 Tercio (Sevilla).

Otro, D. Miguel Martínez Bajatierra. 143 Comandancia (San Sebastián).

Otro, D. Julio Olarte Galarreta. 210 Comandancia (Logroño).

Otro, D. Enrique Nieto Tejedor. Plana Mayor del 33 Tercio (Castellón).

Otro, D. Luis Rodríguez Varo. Guzmán. Centro de Instrucción.

Otro, D. Heliodoro Jiménez Sánchez. Plana Mayor 3.º Tercio (Guadalajara).

Otro, D. Manuel González López. Centro de Instrucción.

Otro, D. Juan Antonio Castaño Calvo. Centro de Instrucción.

Otro, D. Julián Moreno Gómez. 337 Comandancia (Cádiz).

Curso b)

Comandante D. Cesáreo Muñoz Paniagua. 337 Comandancia (Algeciras).

Otro, D. Clemente Antuña Clarés. 236 Comandancia (Almería).

Otro, D. Angel Ruiz Ayúcar. Academia Especial.

Otro, D. Francisco Javier Díez-Ticio Embarba. 3.ª Zona (Zaragoza).

Otro, D. Angel Pérez Macías. 142 Comandancia (Santander).

Otro, D. Guillermo Caldera del Pino. Plana Mayor del 40 Tercio (La Coruña).

Otro, D. Francisco Alealá Ramos. 5.ª Zona (Valencia).

Otro, D. José Galán Patáu. 129 Comandancia (Sevilla).

Otro, D. Antonio Laso Arroyo. 206 Comandancia (Badajoz).

Otro, D. José Aguilar Jiménez. 105 Comandancia (Córdoba).

Otro, D. Mauro de Alonso Armijo Díez. Academia de ascenso a cabo.

Otro, D. Antonio Alvarez Castillo. Comandancia Móvil de Madrid.

Otro, D. Eduardo Haro Vázquez. 205 Comandancia (Jaén).

Otro, D. Federico Jiménez Sánchez. 235 Comandancia (Murcia).

Otro, D. Francisco Parra Marín. 235 Comandancia (Murcia).

Otro, D. Francisco Fernández Herrero. Academia Regional (Ubeda).

Otro, D. Sergio Gallego Ronquillo. 101 Comandancia (Madrid).

Otro, D. José Cruz Aldea. 241 Comandancia (Gijón).

Otro, D. Francisco Jiménez Reina. 337 Comandancia (Algeciras).

Otro, D. Baldomero Domínguez Bueno. Plana Mayor 6.º Tercio (Cáceres). Madrid, 10 de diciembre de 1957.

BARROSO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 2 de diciembre de 1957 por la que se convoca concurso especial para proveer vacantes en la CAMPSA por el personal de la Agrupación Temporal Militar.

Excmos. Sres.: Dos plazas de Auxiliar administrativo taquimecanógrafo, que corresponden una a la Agencia de Lérida y otra a la de Gerona, respecto al cual regirán las mismas normas reguladoras del anterior que para cubrir vacantes de igual clase en dicha Arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia en 20 de julio de 1956 («B. O. del Estado» núm. 208), con las modificaciones que a continuación se indican:

Primera. El apartado b) del artículo tercero de la expresada Orden se

entenderá modificado en el sentido de que al ingreso se disfrutará de un sueldo base laboral de 21.270 pesetas anuales, una gratificación por Navidad de 1.772,50 pesetas y otra en 18 de julio de 413,56 pesetas, teniendo derecho a quinquenios de 1.800 pesetas anuales sin limitación de los mismos.

Segunda. El apartado c) del mismo artículo queda modificado en el sentido de que en los ascensos puede llegarse hasta el sueldo base de 33.230 pesetas anuales.

Tercera. El artículo 11 queda modificado en el sentido de que las oficinas de la CAMPSA—Sección Personal—, donde los designados deberán presentarse, se hallan en el paseo del Prado, 6, planta tercera.

Al propio tiempo se recuerda a los

aspirantes a estas plazas que los que resulten designados para ocuparlas responderán ante la CAMPSA de poseer los conocimientos exigidos, especialmente de taquigrafía y mecanografía, teniendo en cuenta que de no poseerlos quedarán incurso en el apartado f) del artículo 98 de la precitada Ley de 15 de julio de 1956 («B. O. del Estado» núm. 199).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1957.—Por delegación, el General Presidente, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Del (B. O. del Estado núm. 209).

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL AIRE

Destinos

Se confirma en su agregación a este Ministerio y en su destino en el

Consejo Supremo de Justicia Militar al teniente coronel del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria don Aquilino García del Olmo, ascendido a este empleo por Orden de 18 de noviembre último («D. O. del

Ministerio del Ejército» número 261). Madrid, 7 de diciembre de 1957.

R. Y DÍAZ DE LEZA

(Del B. O. del Ministerio del Aire número 145.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGIÓN MILITAR

Expediente A-56/57

A las diez horas del próximo día 21 del presente mes de diciembre se reunirá esta Junta en el Salón de Actos de la misma, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, para proceder a la contratación por subasta urgente para la elaboración de pan en las distintas plazas que se indican a continuación, cuyas cantidades aproximadas a elaborar por plaza y

precios límites máximos por ración son los siguientes, para el año 1958

Raciones aproximadas de 600 gramos

El Escorial: 123.382 raciones, a 0,55 pesetas.

Leganés: 868.211 raciones, a 0,55 pesetas.

Vicálvaro: 531.626 raciones, a 0,55 pesetas.

Alcázar de San Juan: 22.558 raciones, a 0,55 pesetas.

Talavera de la Reina: 58.898 raciones, a 0,55 pesetas.

El Goloso: 1.348.140 raciones, a 0,55 pesetas.

Móstoles: 161.636 raciones, a 0,55 pesetas.

Getafe: 540.919 raciones, a 0,55 pesetas.

Cuenca: 21.272 raciones, a 0,55 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, siendo con cargo a los adjudicatarios el transporte de este anuncio.

Madrid, 10 de diciembre de 1957.

Núm. 1.554

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTA ADMINISTRACION NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA. NO OMITA SU AVISO